



En manos de Morena: cómo se gestó el otro “viernes negro” que marcará el rumbo del país

Por Redacción-Agencias | 25/08/2024



El día de ayer hubo dos hechos que llevaron a bautizarlo como un viernes negro: la mayoría calificada que el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, con lo que podrán modificar la Constitución sin consultar a nadie, y la aprobación del dictamen que extingue algunos organismos autónomos.

La ruta se trazó desde que la oposición en el Congreso rechazó la reforma electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2022, que buscaba cambiar la Constitución para eliminar los legisladores plurinominales, centralizar los procesos electorales y menguar la estructura y atribuciones del INE, entre otros cambios.

Desde entonces, el mandatario definió el Plan B, a sabiendas de que su iniciativa sería bloqueada por la oposición, lo que ocurrió en diciembre de 2022.

El Plan B consistió en volver a presentar una reforma electoral, pero esta vez dirigida sólo a leyes secundarias para que pudiera ser aprobada con la mayoría simple de Morena y aliados, como efectivamente sucedió en febrero de 2023.

<https://www.elregio.com/Noticia/e8733cb8-166b-48fc-8e92-455443cee18e>